

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>02</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0261-2025	
Nombre completo del contratista: MARIA CRISTINA VEGA ORTIZ	
Documento de identificación: 31.535.433 Jamundí- Valle	
Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/jul/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$22.575.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$22.575.000	\$7.525.000	\$7.525.000	\$7.525.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9489994058 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1677177466 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 04/Agos/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Julio/2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

- 1) Apoyar en la atención y/o desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas, si se requiere dentro del plazo de ejecución del contrato.
https://drive.google.com/drive/folders/1qhZhWTAnOlabbzkqErChu78WQom626Wsw?usp=drive_link
 - Apoyó en la recopilación de evidencias de la auditoria AI10-2025 AL_2025_10 Evaluación al estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo relacionado a la política de seguridad de la información.
- 2) Realizar la formulación del plan seguridad digital con la entrega del mismo, en el componente de seguridad informática, de MIPG en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo a las directrices y previa aprobación de las directivas.
https://drive.google.com/drive/folders/1Ssbmf5mEjsZUjuPpxJ2n0Boxml2BPK0h?usp=drive_link
 - Realizó el reporte requerido por la AUG frente al plan de comunicaciones SD
 - Realizó comunicaciones, proyecciones de información, revisiones de información y de piezas gráficas para el cumplimiento de actividades establecidas en los planes de trabajo de Seguridad Digital, Sensibilización en SD y Comunicaciones SD, así como, la recopilación de evidencias para la verificación de su cumplimiento
 - Participó del acompañamiento técnico para la administración del riesgo liderada por la SGO para el proceso de liquidaciones laborales, para el fortalecimiento de la aplicación metodológica en la identificación y formulación de riesgos de seguridad de la información/digital
 - Participó de la reunión de capacitación metodológica de administración del riesgo liderada por la SGO para los CTG, de acuerdo a la actualización de la política de administración del riesgo en lo relacionado con riesgos de seguridad de la información/digital

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 3) Adelantar la implementación y seguimiento del Modelo Seguridad y Privacidad MSPI de la Información en lo relacionado con Seguridad Informática, de acuerdo a las directrices y previa aprobación de las directivas

https://drive.google.com/drive/folders/1ndw-wiLUS4Efbg3lqeUXOUc3l6phMGQb?usp=drive_link

 - Realizó las diapositivas para dar a conocer en el café del conocimiento el MSPI, en el rol de segunda línea para aportar a la sensibilización y comunicación del plan operacional de la implementación del MSPI.
 - Participó de las actividades requeridas en el MSPI bajo el liderazgo de la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental como delegada de la Subdirección de Tecnología Digital
- 4) Realizar implementación en la entidad de la normatividad asociada a los derechos de autor, de acuerdo a las directrices y previa aprobación de las directivas.
 - No fue requerida en periodo
- 5) Coordinar e implementar las acciones correspondientes al DECRETO 411.0.20.0148 de 2015 o el que lo derogue o complemente, de acuerdo a las directrices y previa aprobación de las directivas.
 - No fue requerida en periodo
- 6) Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

https://drive.google.com/drive/folders/1HvcwsmH9LU6SZPVs-Ayv3PnOSCAQzBq?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Se realizó revisión con el CTG del DATIC, las observaciones recibidas por la SGO al ajuste del mapa de riesgos, observando la formulación de los mismos y analizando lo registrado en el mapa de riesgos, para su posterior ajuste
- 7) Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
https://drive.google.com/drive/folders/1PaeZVM5Oa4YRDa8Wy8eGh6IDFKcbiUt5?usp=drive_link
- Proyectó comunicaciones requeridas en los plazos establecidos, tales como: información sobre actividades propias – informes y diligenciamiento de documentación requerida, solicitudes y entrega de información referente a seguridad digital/informática, entre otros.
- 8) Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.
- Certificó que las creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos y documentos realizados como parte del objeto contractual son del Distrito de Santiago de Cali
- 9) Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
https://drive.google.com/drive/folders/1Wtwmov7WnrbbvSHITUiJAA0IIJ6mdSVb?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó la propuesta de cronograma para capacitación requerido por el proveedor de GPsecure
- Asistió a la reunión del comité de AE, de acuerdo a la citación del Calendar.
- Realizó el registro del seguimiento del plan de trabajo del Dominio de Seguridad Digital de Arquitectura Empresarial, en el formato consolidado para ello por el líder de AE en la Subdirección de Gestión Organizacional

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LEONIDAS ANDRADE OTALORA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de agosto 2025